

1<sup>a</sup> de Asturias

Para resolver con arreglo á justicia lo conveniente sobre la representada diputacion Pro-  
 tacion que Vmo me ha mandado qual con el oportu-  
 dividido con fecha 19 del <sup>te</sup> y lo firmen los que  
 en razon de la construccion de la Barca por el  
 Maestro Carpintero Pedro Sanchez, dispondrá Vmo á remita testimonio á la letra de las ordenes expedidas por la extinguida Diput. <sup>n.º</sup> <sup>1.</sup> <sup>Prov.</sup>  
 relativas á la contrata de Pedro Sanchez para

que se mande en  
 lo auto y firmo  
 de V. S. el Testim.

haciendole del Gpe-  
 vado en la extingui-  
 da diputacion Prov. - Dio fe á V. S. m. a. p. Archena y H.º  
 catorce de mil ochocientos veinte y tres = C. P. Ant. Manzanar-  
 Al Sr. Intend.º G.º de la Prov.º = En copia

*[Signature]*

